

BUENA PRÁCTICA EN LA INTERACCIÓN CON LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y/O DEL DESARROLLO

Albasur

El acceso de algunas personas a determinados entornos o servicios que deben de estar a su disposición, supone la necesidad de contemplar aspectos importantes de los mismos con el fin de garantizar su participación en igualdad de condiciones que el resto de la ciudadanía.

Un segmento de la población susceptible de medidas de estas características es el de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo. Las necesidades de accesibilidad son distintas en cada persona y en gran medida éstas vienen determinadas por el contexto al que se pretende acceder o comunicar.

Este documento pretende hacer una serie de recomendaciones para aquellos profesionales y servicios externos a la entidad que de alguna manera puedan participar y/o incidir en el desarrollo de capacidades y oportunidades de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo.

Es importante tener en cuenta las siguientes premisas:

1. Prestar atención a la persona, no a la discapacidad
2. Hablar directamente a la persona con discapacidad no a su acompañante
3. Tratar a los adultos como adultos.

Dentro de la discapacidad intelectual y/o del desarrollo nos encontramos con personas que, aún teniendo algunos rasgos comunes derivados de sus necesidades de apoyo a nivel cognitivo, responden a perfiles muy heterogéneos. Estas personas pueden tener algunas dificultades de comunicación oral, pero esto no quiere decir que sea incapaz de comunicarse.

Siempre tendremos que tener presentes las siguientes consideraciones:

- Hay que considerar sus comentarios y propuestas, sin devaluarlas.
- Conviene que utilicemos frases cortas, claras y sencillas para su comprensión, comunicando el mensaje de la forma más simple y clara posible. No utilice el lenguaje abstracto y los tecnicismos y asegúrese de su comprensión empleando un lenguaje sencillo, accesible y cotidiano.
- Es aconsejable que se coloque cerca de la persona para que su concentración sea más consistente.

- No se adelante a las emisiones de la persona, acomódese a su ritmo, dándole opciones de intervenir y respetando sus silencios.
- Ante los cambios está especialmente indicado anticipar información, verbalizar por adelantado lo que va a suceder, con el fin de aumentar su capacidad de adaptación.
- Ignore comportamientos que puedan parecer extraños (por ejemplo, vocalizaciones o gestos inusuales).
- Son de gran ayuda comunicativa las comparaciones, ejemplos o referencias vivenciales significativas para ella.
- Adapte su lenguaje al nivel de la persona: si ésta no tiene lenguaje oral, puede acompañar sus explicaciones con material gráfico, signos y señas para facilitar la comprensión.
- Utilice un lenguaje positivo.
- Debemos utilizar material escrito como recordatorio de tareas y/o datos importantes.
- Tenga en cuenta que la comprensión del tiempo puede ser difícil para ellas por lo que deberá asegurarse de que entiende (calendarios,..)
- Tenga en cuenta que pueden tener dificultades para centrar su atención y pueden mostrar interés por objetos que para nosotros pasan desapercibidos.
- Reduzca, a ser posible, la estimulación sensorial y las interrupciones.
- Retire el material que no vaya a emplear.
- Tenga en cuenta que a las personas les gusta relacionarse con otras personas, a pesar de que a veces tengan dificultades para hacerlo.
- Dé una mayor importancia a la interacción social utilizando aspectos que acompañan al lenguaje oral, como gestos, sonrisas, proximidad, mirada, tono... que permiten crear un marco de seguridad y tranquilidad. Para fomentar la confianza en el persona, puede ser útil tratar un tema que a ella le interese, si es una persona adulta, o hacer algún juego que le guste si es un niño/a.
- Les trataremos de acuerdo a su edad cronológica, evitando infantilizar nuestro lenguaje si no es un niño o niña y contemplando con respeto sus opiniones o puntos de vista.
- Es conveniente que consideremos que algunas personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo viven con incomodidad el contacto físico. Como norma general, nuestra relación en este sentido ha de tener un planteamiento equivalente al que seguimos con cualquier persona.

- Debemos tender a emitir respuestas lo más normalizadas posible.

Esta buena práctica estará disponible en la pagina web de Albasur. Si tiene cualquier duda o consulta que hacernos puede ponerse en contacto con nosotros en el teléfono 957 542 144, o través del correo electrónico info@albasur.org